

# CanAudit

**Nº PROTOCOLO:** A029/2022  
**FECHA:** 30/06/2022

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2021.
- CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2021.

**ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y EXPORTADORES  
DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE CANARIAS  
(ASOCAN)**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la entidad "Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN)"

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales a de la entidad **Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN)**, que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados pymes, y la memoria pymes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN)**, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta, en la que se informa de las subvenciones concedidas a la entidad, indicándose las que han quedado pendiente de que sean verificadas y aprobadas por los órganos concedentes. Por tanto, la valoración y clasificación de los saldos mencionados dependerá de la aprobación correspondiente de las citadas justificaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

*Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.*

### Reconocimiento de Ingresos.

*La Asociación obtiene ingresos por las cuotas de los asociados, registrando por este concepto un importe de 125.269,45 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021. Los ingresos se reconocen conforme han sido prestados según se indica en la Nota 4 de la memoria. Es un área significativa y susceptible de incorrección material, en este sentido y de acuerdo con los motivos expuestos hemos identificado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.*

*En relación con este área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra representativa de clientes, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobros posteriores y/o documentación soporte de los ingresos facturados, a su vez hemos realizado pruebas analíticas para comprobar la razonabilidad de la cifra de negocios y pruebas sustantivas de comprobación de documentación soporte de los ingresos para una muestra aleatoria.*

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes**

*La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria pymes adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales pymes, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes**

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

## **CANAUDIT, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S1.100)



## **Iván Pasqua Asenjo**

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16.817)

Santa Cruz de Tenerife, a treinta de junio de 2022



CANAUDIT S.L.

2022 Núm. 14/22/00874

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE CANARIAS (ASOCAN)**  
**BALANCE DE PYMES, AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

(IMPORTES EN EUROS)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.363,95</b>	<b>7.842,79</b>
I. Inmovilizado intangible	5		
II. Inmovilizado material	5	1.763,95	0,59
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.1, 11	600,00	7.842,20
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>372.473,12</b>	<b>117.578,59</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2, 9, 11	1.767,07	53.552,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.767,07	47.877,28
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores			5.675,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo	13.4	20.211,55	9.661,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.2	350.494,50	54.364,20
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>374.837,07</b>	<b>125.421,38</b>
PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>124.076,58</b>	<b>77.314,15</b>
A-1) Fondos propios	8	124.076,58	77.314,15
I. Fondo Social		77.314,15	70.357,55
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio			
IX. Otros instrumentos de patrimonio		46.762,43	6.956,60
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>250.760,49</b>	<b>48.107,23</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	7.2, 10	154.317,44	326,43
1. Deudas con entidades de crédito		713,69	113,40
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		153.603,75	213,03
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2, 9	60.951,76	17.649,51
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		60.951,76	17.649,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	13.4	35.491,29	30.131,29
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>374.837,07</b>	<b>125.421,38</b>

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio 2021

ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE CANARIAS (ASOCAN)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(IMPORTES EN EUROS)

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	125.269,45	111.859,12
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	10, 12.2	123.640,00	393.715,36
6. Gastos de personal	12.3	-59.391,97	-56.537,83
7. Otros gastos de explotación	12.4	-143.635,05	-442.123,29
8. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados	12.5	880,00	43,24
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>46.762,43</b>	<b>6.956,60</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>46.762,43</b>	<b>6.956,60</b>
20. Impuestos sobre beneficios	9.1	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>46.762,43</b>	<b>6.956,60</b>

Las notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021

**MEMORIA DE PYMES – EJECICIO 2021**  
**ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y EXPORTADORES**  
**DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE CANARIAS**  
**(ASOCAN)**

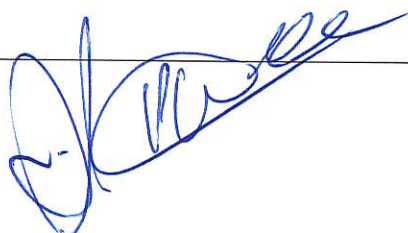
## ÍNDICE

<b>NOTA 1. Actividad de la entidad</b>	<b>4</b>
<b>NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales</b>	<b>5</b>
2.1. Imagen fiel.	5
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	5
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	5
2.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la entidad.	6
2.5. Comparación de la información.	6
2.6. Agrupación de partidas.	7
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.	7
2.8. Cambios en criterios contables.	8
2.9. Corrección de errores.	8
2.10. Importancia relativa	8
<b>NOTA 3. Aplicación de resultados</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 4. Normas de registro y valoración</b>	<b>8</b>
4.1. Inmovilizado intangible.	8
4.2. Inmovilizado material.	9
4.3. Activos financieros y pasivos financieros.	10
4.4. Impuestos sobre beneficios.	14
4.5. Ingresos y gastos.	14
4.6. Provisiones y contingencias.	14
4.7. Subvenciones, donaciones y legados.	14
4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	15
<b>NOTA 5. Inmovilizado material e intangible</b>	<b>16</b>
5.1. Inmovilizado intangible.	16
5.2. Inmovilizado material.	17
<b>NOTA 6. Activos financieros</b>	<b>18</b>
6.1. Activos financieros a largo plazo.	18
6.2. Activos financieros a corto plazo.	18
<b>NOTA 7. Pasivos financieros.</b>	<b>19</b>
7.1. Pasivos financieros a largo plazo.	19
7.2. Pasivos financieros a corto plazo.	20
7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.	21





<b>NOTA 8. Fondos propios</b>	<b>21</b>
<b>NOTA 9. Situación fiscal</b>	<b>21</b>
9.1. Impuestos sobre beneficios	21
9.2. Saldos con Administraciones Públicas	22
<b>NOTA 10. Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>23</b>
10.1. Subvenciones de explotación	23
<b>NOTA 11. Operaciones con partes vinculadas</b>	<b>24</b>
11.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas	24
11.2. Operaciones con partes vinculadas	24
11.3. Saldos pendientes con partes vinculadas	24
11.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección	24
<b>NOTA 12. Ingresos y gastos</b>	<b>25</b>
12.1. Importe neto de la cifra de negocios	25
12.2. Otros ingresos de explotación	25
12.3. Gastos de personal	25
12.4. Otros gastos de explotación	25
12.5. Resultados extraordinarios	26
<b>NOTA 13. Otra información</b>	<b>26</b>
13.1. Personal	26
13.2. Hechos posteriores al cierre	26
13.3. Información sobre medio ambiente	27
13.4. Otra información	27
<b>NOTA 14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores</b>	<b>27</b>



# ASOCIACIÓN DE COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FLORES Y PLANTAS VIVAS DE CANARIAS (ASOCAN)

## Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1. Actividad de la entidad

La Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN) se constituyó el 14 de noviembre de 1977, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

La Asociación tiene como domicilio actual se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, calle Muelle de Ribera, s/nº – Edificio Puerto Ciudad, Oficina 7B – 2ª planta.

El objeto social de la asociación viene recogido en el artículo 7º de sus estatutos, según lo que sigue:

- a) Fomentar los intereses profesionales de las empresas asociadas a fin de que éstas respondan a las más exigentes necesidades del tráfico mercantil, promoviendo la más eficaz y moderna explotación de las Instalaciones agrícolas, cooperando a tales fines con los órganos de la Administración Pública y compañías privadas relacionadas con la actividad agraria y de explotación. A tales efectos, podrá realizar cuantos análisis, estudios y proyectos considere necesarios o convenientes en relación con prospecciones de mercados, transportes en general, portes aéreos especialmente, y cualesquiera otros.
- b) Gestionar a favor de las empresas asociadas los medios oportunos para su mejor desenvolvimiento en materia financiera, económica y de desarrollo y perfeccionamiento interno y administrativo.
- c) Representar y defender los intereses comunes de los asociados ante los órganos de la Unión Europea, de la Administración Central Española, Autónoma Canaria, Provincial Insular o Local, así como ante las Organizaciones Sindicales de trabajadores relacionados con dichos intereses, y, en general, frente a terceros, teniendo presentes las singularidades del Sector y sus peculiaridades económicas y geográficas derivadas de la condición ultraperiférica de las Islas Canarias.
- d) Crear los servicios profesionales-jurídicos, económicos, técnicos o de cualquiera otra índole que considere convenientes, para promover los estudios, análisis e informes que estime de interés para sus asociados.
- e) Velar por el mantenimiento del prestigio profesional y fomentarlo promoviendo las disposiciones legales que lo amparen, protejan y defiendan.
- f) Estudiar la creación de Cooperativas, Mutuas Patronales, Obras, Fundaciones, etc., o servicios dependientes de la Asociación para alcanzar objetivos comunes concretos, especialmente en orden a la mecanización y abaratamiento de los costes de producción y de comercialización, así como para la promoción de nuevos mercados o mejoramiento de los ya existentes, velando en todo caso por el interés general de los asociados.
- g) Actuar en funciones de arbitraje de equidad o de derecho en las diferencias y conflictos que pudieran suscitarse entre las Empresas asociadas o entre ellas y la Asociación, siempre que las mismas se sometieren voluntariamente a tal arbitraje.
- h) Formular y dirigir a la Administración Pública las iniciativas, aspiraciones y reclamaciones de sus asociados, así como participar en el planeamiento económico de su actividad propia o afín.

- i) Mantener contactos y colaboración con otras Asociaciones o entidades análogas del resto de España y/o del extranjero.
- j) Propiciar las relaciones de todos los asociados entre sí para lograr la coordinación y perfeccionamiento progresivos de sus actividades y cometidos profesionales.
- k) Participar como unidad de negociación, en las deliberaciones para la consecución de Convenios Colectivos de trabajo o pactos laborales de ámbito superior a las Empresas, de acuerdo con el Título, III de la Ley 8/80 de 10 de marzo, sobre el Estatuto de los Trabajadores.
- l) Cualquier otra función relacionada, directa o indirectamente, con los intereses de alguna, algunos o la totalidad de las Empresas asociadas.
- m) Como Entidad de Servicio de Asesoramiento registrada, ASOCAN prestará asistencia y asesoramiento a los agricultores y ganaderos que lo soliciten, acreditando el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 4 del Real Decreto 520/2006, de 28 de abril.

Su identificación fiscal es G-38017828.

## **NOTA 2.** Bases de presentación de las cuentas anuales

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 30 de junio de 2021.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

## 2.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la entidad.

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la entidad.

Como consecuencia de esta pandemia, la entidad sufrió sus efectos durante el ejercicio 2020, desde la declaración oficial de la misma. Esta situación y la llamada "crisis de suministro", que ha venido afectando durante gran parte del ejercicio 2021 por el incremento de costes de energía, de costes de transportes y logística y de costes de las materias primas, han penalizado el funcionamiento normal y han obligado a maniobrar para paliar, en la medida de lo posible, los efectos de esa otra consecuencia de la crisis sanitaria.

## 2.5. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

### Efectos de la pandemia COVID-19 en las cifras del ejercicio 2021

Queremos hacer hincapié que, a efectos comparativos, no se deben de establecer conclusiones aisladas sin tener en cuenta las importantes consecuencias económicas, financieras y coyunturales que el COVID-19 ha provocado en nuestra actividad y en la del resto de sectores económicos a nivel mundial.

La aplicación de medidas de choque frente a la pandemia que estamos padeciendo tiene una repercusión muy importante y directa en las cifras obtenidas durante el ejercicio 2021 y 2020.

Esta importante repercusión y desviación de cifras provocada por la pandemia COVID-19 hace imposible tomar referencias comparativas de evolución con respecto a las alcanzadas en el ejercicio anterior por lo que a la hora de establecer relaciones que originen ámbitos de actuación y decisión estas se deben tomar con prudencia y atendiendo a las circunstancias difíciles que estamos padeciendo.



## **Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2020 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener en cuenta la *Nota 2.9 Corrección de errores*, cuyo efecto se ha trasladado a las cuentas del ejercicio 2020.

## **Transición a las nuevas normas contables**

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la entidad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros se han modificado como sigue:

### Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La entidad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

## **2.6. Agrupación de partidas.**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.7. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de activos y pasivos reclasificados a largo y corto plazo.



## 2.8. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.9. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes que corresponden al ejercicio 2020. El detalle de los ajustes realizados es el siguiente:

Epígrafe	Descripción	Saldo 2020	Ajuste	Saldo Ajustado
AC	VI. Periodificaciones a corto plazo	13.819,34	-4.157,63	9.661,71
PC	2. Otros acreedores	21.807,14	-4.157,63	17.649,51

Este error no tiene efecto sobre el resultado del ejercicio 2020.

## 2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

### NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	46.762,43	6.956,60
<b>Total</b>	<b>46.762,43</b>	<b>6.956,60</b>

Aplicación	2021	2020
Fondo Social	46.762,43	6.956,60
<b>Total</b>	<b>46.762,43</b>	<b>6.956,60</b>

### NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje de Amortización anual
Aplicaciones Informáticas	33%

No existen circunstancias que hacen calificar como indefinida, la vida útil de determinados elementos del inmovilizado intangible.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

## 4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización anual
Mobiliario	10%
Equipos proceso de información	25%
Otro Inmovilizado	10%

### 4.3. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el epígrafe de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b) Pasivos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### 4.3.1. Activos financieros

##### Activos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.



- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Baja de balance de activos financieros

La entidad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la entidad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

##### *Instrumentos de deuda a coste amortizado*

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los



procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### 4.3.2. Pasivos financieros

##### Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

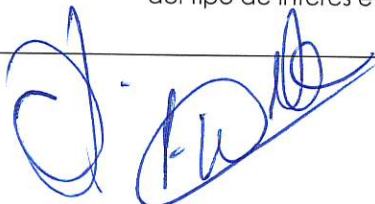
Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de pasivos financieros

La entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

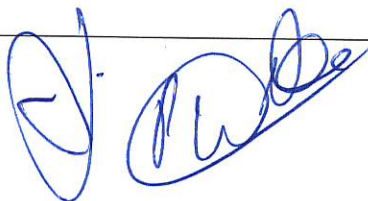
#### Reestructuración de deudas

La entidad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la entidad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor



actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

#### **4.4. Impuestos sobre beneficios.**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

#### **4.5. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

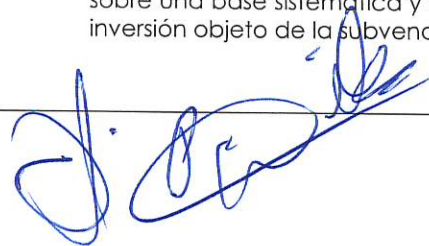
Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.6. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### **4.7. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se ha sido efectuada atendiendo a su finalidad.

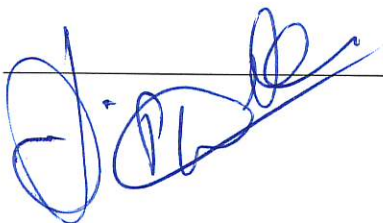
#### 4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



## NOTA 5. Inmovilizado material e intangible

### 5.1. Inmovilizado intangible.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2021:

Concepto	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2021
<b>COSTE</b>					
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	0,00	0,00	0,00	1.782,46
<b>Total Coste</b>	<b>1.782,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.782,46</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Aplicaciones Informáticas	-1.782,46	0,00	0,00	0,00	-1.782,46
<b>Total Amortización</b>	<b>-1.782,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.782,46</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2020:

Concepto	01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2020
<b>COSTE</b>					
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	0,00	0,00	0,00	1.782,46
<b>Total Coste</b>	<b>1.782,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.782,46</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Aplicaciones Informáticas	-1.782,46	0,00	0,00	0,00	-1.782,46
<b>Total Amortización</b>	<b>-1.782,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.782,46</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2021.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Aplicaciones Informáticas	1.782,46	1.782,46
<b>Total</b>	<b>1.782,46</b>	<b>1.782,46</b>

## 5.2. Inmovilizado material.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2021:

Concepto	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	31/12/2021
<b>COSTE</b>					
Mobiliario	14.407,44	0,00	0,00	0,00	14.407,44
Equipos proceso de información	8.889,28	1.763,36	0,00	0,00	10.652,64
Otro Inmovilizado	159,60	0,00	0,00	0,00	159,60
<b>Total Coste</b>	<b>23.456,32</b>	<b>1.763,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.219,68</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Mobiliario	-14.407,44	0,00	0,00	0,00	-14.407,44
Equipos proceso de información	-8.888,69	0,00	0,00	0,00	-8.888,69
Otro Inmovilizado	-159,60	0,00	0,00	0,00	-159,60
<b>Total Amortización</b>	<b>-23.455,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-23.455,73</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>0,59</b>				<b>1.763,95</b>

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2020:

Concepto	01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	31/12/2020
<b>COSTE</b>					
Mobiliario	14.407,44	0,00	0,00	0,00	14.407,44
Equipos proceso de información	8.889,28	0,00	0,00	0,00	8.889,28
Otro Inmovilizado	159,60	0,00	0,00	0,00	159,60
<b>Total Coste</b>	<b>23.456,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.456,32</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Mobiliario	-14.407,44	0,00	0,00	0,00	-14.407,44
Equipos proceso de información	-8.888,69	0,00	0,00	0,00	-8.888,69
Otro Inmovilizado	-159,60	0,00	0,00	0,00	-159,60
<b>Total Amortización</b>	<b>-23.455,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-23.455,73</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>0,59</b>				<b>0,59</b>

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La entidad no tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No se han producido correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material, ni han habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Mobiliario	14.407,44	14.407,44
Equipos proceso de información	7.982,65	7.982,65
Otro Inmovilizado	159,60	159,60
<b>Total</b>	<b>22.549,69</b>	<b>22.549,69</b>

## NOTA 6. Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

### 6.1. Activos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos fros. a coste amortizado	600,00	600,00	0,00	7.242,20	600,00	7.842,20
<b>TOTAL</b>	<b>600,00</b>	<b>600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.242,20</b>	<b>600,00</b>	<b>7.842,20</b>

#### a) Activos financieros a largo plazo a coste amortizado

Concepto	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	600,00	600,00
<i>Participaciones Cajasieta</i>	600,00	600,00
Créditos, derivados y otros	0,00	7.242,20
<i>Créditos a largo plazo al personal<sup>1</sup></i>	0,00	7.242,20
<b>Total</b>	<b>600,00</b>	<b>7.842,20</b>

1. La información relativa del crédito al personal se incluye en la nota 11. Operaciones con partes vinculadas.

### 6.2. Activos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:



	Activos Financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos fros. a coste amortizado	0,00	0,00	1.767,07	53.552,68	1.767,07	53.552,68
Efectivo y otros activos líquidos	0,00	0,00	350.494,50	54.364,20	350.494,50	54.364,20
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>352.261,57</b>	<b>107.916,88</b>	<b>352.261,57</b>	<b>107.916,88</b>

Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la nota 9. *Situación fiscal.*

#### a) Activos financieros a corto plazo a coste amortizado

Concepto	2021	2020
Clientes por prestaciones de servicios	1.767,07	47.877,28
<i>Clientes</i>	1.767,07	47.877,28
<i>Clientes dudoso cobro</i>	154,50	1.238,57
<i>Deterioro de valor de créditos</i>	-154,50	-1.238,57
Deudores	0,00	288,44
<i>Deudores</i>	0,00	288,44
<i>Deudores dudoso cobro</i>	679,73	679,73
<i>Deterioro de valor de créditos</i>	-679,73	-679,73
Anticipo de remuneraciones	0,00	1.050,00
Créditos a corto plazo al personal <sup>1</sup>	0,00	4.336,96
<b>Total</b>	<b>1.767,07</b>	<b>53.552,68</b>

1. La información relativa del crédito al personal se incluye en la nota 11. *Operaciones con partes vinculadas.*

#### b) Efectivo y otros activos líquidos

Concepto	2021	2020
Caja	0,00	856,85
Banco c/c	350.494,50	53.507,35
<b>Total</b>	<b>350.494,50</b>	<b>54.364,20</b>

### NOTA 7. Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

#### 7.1. Pasivos financieros a largo plazo.

La entidad no tiene ningún pasivo financiero a largo plazo.



## 7.2. Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos fros. a coste amortizado	713,69	113,40	56.371,29	12.676,39	57.084,98	12.789,79
<b>TOTAL</b>	<b>713,69</b>	<b>113,40</b>	<b>56.371,29</b>	<b>12.676,39</b>	<b>57.084,98</b>	<b>12.789,79</b>

Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la nota 9. Situación fiscal y en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2021 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2021							
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	713,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	713,69
Otras deudas <sup>2</sup>	247,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	247,75
Partidas pendientes de aplicación	34,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,72
Depósitos recibidos	213,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,03
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar <sup>3</sup>	56.123,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.123,54
Acreedores por prestaciones de servicio	54.424,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.424,44
Remuneraciones pendientes de pago	1.699,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.699,10
<b>Total</b>	<b>57.084,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.084,98</b>

2. El resto del saldo corresponde a las subvenciones pendientes de ejecutar que se detallan en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

3. El resto corresponde al saldo con las Administraciones Públicas que se detallan en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2020							
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	113,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113,40
Otras deudas	213,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,03
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos	213,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,03
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar <sup>3</sup>	12.463,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.463,36
Acreedores por prestaciones de servicio	9.784,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.784,58
Remuneraciones pendientes de pago	2.678,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.678,78
<b>Total</b>	<b>12.789,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.789,79</b>

3. El resto corresponde al saldo con las Administraciones Públicas que se detallan en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

No existen deudas con garantía real, ni tampoco líneas de descuento.

### 7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Por su actividad normal la entidad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Exposición al riesgo de crédito.

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión periódica de los saldos pendientes.

#### Exposición al riesgo de liquidez.

La entidad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

### NOTA 8. Fondos propios

El fondo social está compuesto por el superávit obtenido en los últimos años, situándose a 31 de diciembre de 2021 en 77.314,15 euros.

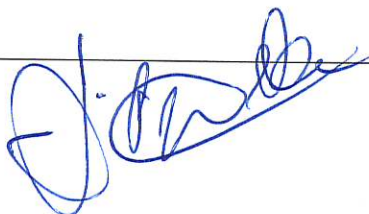
El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2021:

Concepto	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2021
Capital escriturado	70.357,55	6.956,60	0,00	0,00	77.314,15
Resultado del ejercicio	6.956,60	46.762,43	-6.956,60	0,00	46.762,43
<b>Total</b>	<b>77.314,15</b>	<b>53.719,03</b>	<b>-6.956,60</b>	<b>0,00</b>	<b>124.076,58</b>

### NOTA 9. Situación fiscal

#### 9.1. Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:



Página 21



Concepto	2021	2020
Resultado Contable ejercicio	46.762,43	6.956,60
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Resultado antes de Impuestos	46.762,43	6.956,60
Otros gastos no deducibles	0,00	0,00
Régimen entidades parcialmente exentas	-46.762,43	-6.956,60
<b>Base Imponible Previa</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Compensación Bases Imponibles ejerc. ant.	0,00	0,00
<b>Base Imponible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Tipo de gravamen	25%	25%
<b>Cuota Íntegra</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deducciones	0,00	0,00
<b>Cuota Líquida</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<b>Resultado liquidación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar se detallan en el cuadro adjunto:

Ejercicio	Importe a compensar	Importe aplicado	Importe pendiente
2013	631,07	0,00	631,07
2014	2.681,66	0,00	2.681,66

El Órgano de Administración de la entidad considera que, en caso de producirse su inspección, debido a las posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos fiscales de cuantía no significativa y que no afectarían a las presentes cuentas anuales.

Siguiendo la normativa fiscal, se ha aplicado el tipo impositivo vigente.

## 9.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2021 y 2020 se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	A CORTO PLAZO			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones IRPF	0,00	3.348,71	0,00	2.030,51
Seguridad Social	0,00	1.479,51	0,00	1.461,57
Impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total saldo Administraciones Públicas a C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>4.828,22</b>	<b>0,00</b>	<b>3.492,08</b>
HP acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00	0,00	1.694,07
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>4.828,22</b>	<b>0,00</b>	<b>5.186,15</b>

Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2017 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas desde 2018 hasta la fecha.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. No existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

## **NOTA 10.** Subvenciones, donaciones y legados

Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **10.1. Subvenciones de explotación**

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2021, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	PTE DE COBRO 2020	PTE REINTEGRO 2020	PTE EJECUTAR 2020	CONCEDIDO 2021	EJECUTADA 2021	PTE DE COBRO 2021	PTE REINTEGRO 2021	PTE EJECUTAR 2021
<b>SUBVENCIONES</b>								
INSUMOS 2020	0,00	1.694,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apoyo asociaciones 2021	0,00	0,00	0,00	17.005,56	17.005,56	0,00	0,00	0,00
INSUMOS 2021	0,00	0,00	0,00	250.000,00	96.644,00	0,00	0,00	153.356,00
<b>Total Subvenciones</b>	<b>0,00</b>	<b>1.694,07</b>	<b>0,00</b>	<b>267.005,56</b>	<b>113.649,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>153.356,00</b>

Durante el 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias le concede a la Asociación una subvención para 2021 de 17.005,56 euros destinada a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro. Dicha subvención es cobrada totalmente el 28 de diciembre de 2021 y se ejecuta en su totalidad durante el ejercicio.

Por otro lado, el Cabildo de Tenerife concede el 2 de noviembre de 2021 una subvención directa a favor de la Asociación por un importe de 250.000,00 euros con el fin de apoyar a los productores de flores y plantas tanto en la adquisición de insumos como en la comercialización de sus productos. Dicha subvención es cobrada anticipadamente el 29 de noviembre de 2021, se ejecuta por un importe total de 96.644,00 euros y deja pendiente ejecutar 153.356,00 euros hasta el 31 de marzo de 2022, fecha en la que finaliza la actividad subvencionable.

Con fecha 20 de enero de 2021 la entidad abona la cantidad de 1.694,07 euros pendiente de reintegro de la subvención del Cabildo concedida en 2020.

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2020, se muestra en el cuadro adjunto:

Concepto	PTE DE COBRO 2019	PTE REINTEGRO 2019	PTE EJECUTAR 2019	CONCEDIDO 2020	EJECUTADA 2020	PTE DE COBRO 2020	PTE REINTEGRO 2020	PTE EJECUTAR 2020
<b>SUBVENCIONES</b>								
Apoyo asociaciones 2020	0,00	0,00	0,00	9.411,74	9.411,74	0,00	0,00	0,00
INSUMOS 2020	0,00	0,00	0,00	376.000,00	374.257,55	0,00	1.694,07	0,00
<b>Total Subvenciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>385.411,74</b>	<b>383.669,29</b>	<b>0,00</b>	<b>1.694,07</b>	<b>0,00</b>

Durante el 2020, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias le concede a la Asociación una subvención para 2020 de 9.411,74 euros destinada a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro. Dicha subvención es cobrada totalmente el 21 de diciembre de 2020 y se ejecuta en su totalidad durante el ejercicio.

Por otro lado, el Cabildo de Tenerife concede el 27 de abril de 2020 una ayuda directa y excepcional a favor de la Asociación por un importe de 376.000,00 euros con el fin de paliar los daños derivados de la declaración del estado de alarma por la COVID-19 en explotaciones de flor cortada, esquejes y plantas ornamentales en la isla de Tenerife. Dicha subvención es cobrada anticipadamente el 4 de

junio de 2020, se ejecuta por un importe total de 374.257,55 euros y deja pendiente de reintegrar al órgano concedente 1.694,07 euros.

## **NOTA 11.** Operaciones con partes vinculadas

### **11.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas**

Partes Vinculadas	Tipo Vinculación
María Maite Díaz González	Empleado

### **11.2. Operaciones con partes vinculadas**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido operaciones con partes vinculadas de la entidad.

### **11.3. Saldos pendientes con partes vinculadas**

La información sobre los saldos pendientes al cierre con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>María Maite Díaz González</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.579,16</b>	<b>0,00</b>
Créditos concedidos	0,00	0,00	11.579,16	0,00

El 12 de diciembre de 2019 la Asamblea General aprueba por una unanimidad aceptar la solicitud de anticipo y propuesta de devolución de un crédito a una empleada por 16.000,00 euros. En dicha propuesta de devolución se establece un período de cuatro años, en los cuales se descontarán de las nóminas cuotas mensuales de 150 euros y 634,24 euros correspondientes a cada una de las pagas extraordinarias entre 2020 y 2022. En lo que respecta al año del vencimiento, se descontarán de las nóminas cuotas mensuales de 150 euros hasta el mes de septiembre, 634,24 euros correspondientes a las pagas extraordinarias de marzo y junio, y 370,64 euros correspondientes a la paga extraordinaria de septiembre.

Durante el ejercicio 2020 la empleada abonó un importe de 4.420,84 euros, quedando pendiente al corto plazo un importe de 4.336,96 euros y al largo plazo un importe 7.242,20 euros. Finalmente, durante el ejercicio 2021 hizo efectivo a la totalidad de la deuda por un importe de 11.579,16 euros, no quedando ninguna cantidad pendiente de pago al cierre del ejercicio 2021.

### **11.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección**

Los importes recibidos por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	2021	2020
<b>ALTA DIRECCIÓN</b>	<b>34.589,79</b>	<b>35.531,84</b>
Sueldos y salarios	34.589,79	35.531,84
<b>Total</b>	<b>34.589,79</b>	<b>35.531,84</b>

## NOTA 12. Ingresos y gastos

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

### 12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Prestaciones de servicio	125.269,45	111.859,12
<b>Total</b>	<b>125.269,45</b>	<b>111.859,12</b>

### 12.2. Otros ingresos de explotación

El desglose de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	9.990,44	10.046,07
Subvenciones de explotación <sup>4</sup>	113.649,56	383.669,29
<b>Total</b>	<b>123.640,00</b>	<b>393.715,36</b>

4. La información relativa a las subvenciones de explotación se detalla en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

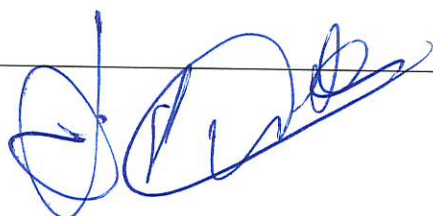
### 12.3. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos y salarios	-44.695,70	-41.949,31
Seguridad Social a cargo de la empresa	-14.696,27	-14.588,52
<b>Total</b>	<b>-59.391,97</b>	<b>-56.537,83</b>

### 12.4. Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:



Concepto	2021	2020
Arrendamientos y cánones	-4.020,68	-4.075,92
Servicios profesionales independientes	-15.842,23	-13.172,72
Servicios bancarios y similares	-1.603,73	-964,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-28.530,30	-48.397,51
Suministros	-164,40	-164,40
Otros servicios	-11.842,10	-15.917,06
Otros tributos	-337,46	0,00
Gastos por subvenciones <sup>5</sup>	-82.326,72	-357.137,58
Otras pérdidas en gestión corriente	-51,50	-375,77
Pérdidas por deterioro de créditos por op. Com.	0,00	-1.918,30
Reversión del deterioro de créditos por op. Com.	1.084,07	0,00
<b>Total</b>	<b>-143.635,05</b>	<b>-442.123,29</b>

5. La partida gastos por subvenciones por 82.326,72 euros y por 357.137,58 euros hace referencia al gasto por INSUMOS que corresponden a las subvenciones del Cabildo obtenidas en 2021 y 2020, y que se detallan en la nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.

## 12.5. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ingresos extraordinarios	880,00	43,24
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>880,00</b>	<b>43,24</b>

## NOTA 13. Otra información

### 13.1. Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías es el siguiente:

Concepto	2021			2020		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50
<b>Total</b>	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>1,50</b>	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>1,50</b>

### 13.2. Hechos posteriores al cierre

La Feria IPM ESSEN de Alemania prevista para el mes de enero de 2022 finalmente fue cancelada por la crisis sanitaria originada por el COVID19, por lo que no se pudo participar en ella y se devolvió el dinero a las empresas expositoras que se habían inscrito.

Por otro lado, durante el mes de marzo de 2022 se celebró del XIV Simposio de Investigación Protea y el XIX Congreso de la Asociación Internacional Protea, evento que estaba previsto realizarse en 2020 pero que fue suspendido en dos ocasiones por la situación pandémica mundial. A pesar de todo, se



mantuvo el nivel de participación de inscritos internacionales cumpliéndose con los objetivos establecidos y se contó con el apoyo del Cabildo Insular de La Palma, Cabildo Insular de Tenerife, y PROEXCA.

### 13.3. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

### 13.4. Otra información

#### a) Avaless

La asociación cuenta con un aval bancario por un importe de 1.589,75 euros ante la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en relación con el contrato de ocupación del local 7-B en el Edificio Puerto Ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Dicho aval estará en vigor hasta que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, o quien en su nombre sea habilitado para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector y legislación complementaria.

#### b) Gastos anticipados

Concepto	2021	2020
<b>Gastos anticipados</b>		
Otros gastos	30,78	30,78
Simposio Proteas 2022	10.580,77	9.630,93
ESSEN 2022	9.600,00	0,00
<b>Total</b>	<b>20.211,55</b>	<b>9.661,71</b>

Los gastos anticipados corresponden a todos los realizados para la puesta en marcha del XIV Simposio de Investigación Protea y el XIX Congreso de la Asociación Internacional Protea que se iban a realizar en el año 2020 y que finalmente se ha celebrado en el mes de marzo de 2022. También se incluyen gastos correspondientes a la feria IMP Essen 2022 que se ha celebrado en el mes de junio de 2022.

#### c) Ingresos anticipados

Concepto	2021	2020
<b>Ingresos anticipados</b>		
Simposio Proteas 2022	35.491,29	30.131,29
<b>Total</b>	<b>35.491,29</b>	<b>30.131,29</b>

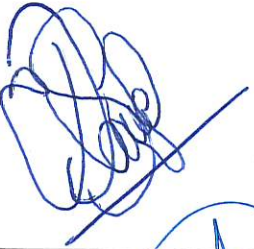
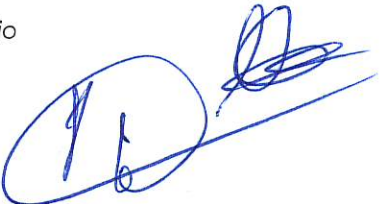
Los ingresos anticipados corresponden a todos los realizados para la puesta en marcha del XIV Simposio de Investigación Protea y el XIX Congreso de la Asociación Internacional Protea que se iban a realizar en el año 2020 y que finalmente se ha celebrado en el mes de marzo de 2022.

### **NOTA 14.** Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla el período medio de pago a proveedores:

Concepto	2021	2020
PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES	días 40,29	días 32,48

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de junio de 2022

<p>D. Juan Daniel Marichal Herrera</p> <p>Presidente</p> 	<p>D. Paul Witte</p> <p>Secretario</p> 
<p>D. Carlos Ascanio Arroyo</p> <p>Tesorero</p> 